

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31611 PALMA DE MALLORCA

Don José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 188/2006 A y NIG 07040 47 1 2006 0006503, se ha dictado a instancia de la Administración Concursal de Glasmar Suministros de Carrocerías, S.L., en fecha 9 de septiembre de 2014, Auto de conclusión del concurso del deudor Glasmar Suministros de Carrocerías, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Prudencia Rovira, n.º 14, local 5, nave 7, polígono "Cal's Enegestes", de Palma de Mallorca, y CIF B-57046419, habiéndose aprobado en el citado Auto la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina judicial.

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140045736-1